

Declaración N° 39/24

20 24



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8024

DECLARACIÓN

Proyecto de

Iniciativa

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EXTRACTO

Declarar el Absoluto repudio de esta Honorable Cámara a la reunión mantenida por siete (07) Legisladores Nacionales del Bloque la Libertad Avanzada con ~~genocidas~~ condenados por delitos de lesa humanidad, por reivindicar actos que atentaron contra el Orden Institucional y la Democracia.-

Presentado en Sesión 11^a Ordinaria del 08 de Agosto de 20 24

A Comisión de

APROBADO el 08 de Agosto de 20 24

RECHAZADO / AL ARCHIVO el _____ de _____ de 20 _____

Al Orden del Día N° 772/24

ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 8024	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 08/08/2024	HORA 10:40



PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: BLOQUE Partido Justicialista

Alejandra Gauna
Alejandra Gauna
 JEFE DEPARTAMENTO
 Mesa de Entradas de Asuntos
 Legislativos
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

MOTIVO: declarar el absoluto repudio de esta Honorable Cámara a la reunión mantenida por siete (07) legisladores nacionales del Bloque La Libertad Avanza con genocidas condenados por delitos de lesa humanidad, por reivindicar actos que atentaron contra el Orden Institucional y la Democracia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

El objeto del presente proyecto es declarar el absoluto repudio de esta Honorable Cámara a la reunión mantenida por legisladores nacionales del Bloque La Libertad Avanza con genocidas condenados por delitos de lesa humanidad, por reivindicar actos que atentaron contra el Orden Institucional y la Democracia.

El pasado 11 de julio las y los diputados nacionales de La Libertad Avanza (LLA) María Fernanda Araujo, Lourdes Micaela Arrieta, Beltrán Bedit, Alida Ferreyra, Guillermo Montenegro y Rocío Bonacci, simulando una visita humanitaria al Complejo Penal Federal VII “Nuestra Señora del Rosario de San Nicolas” -Unidad 31- de Ezeiza, mantuvieron un encuentro con los detenidos: Alfredo Astiz, Antonio Pernías, Adolfo Donda Tigel, Carlos Guillermo Suárez Mason (h), Raúl Antonio Guglielminetti, Honorio Carlos “Pájaro” Martínez Ruíz, Manuel Juan Cordero Piacentini, Gerardo Arráez, Miguel Ángel Britos y Mario Marcote, todos condenados por cometer delitos de Lesa Humanidad.

Tal como ha trascendido la visita se encuadra en una reivindicación al Terrorismo de Estado, quebrando el pacto democrático que hace más de 40 años la República Argentina lo sostiene. Este consenso democrático plasmado en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y múltiples fallos en materia de Derechos Humanos son los que permitieron investigar, juzgar y condenar estos crímenes contra la humanidad que ha dejado el saldo de 30.000 desaparecidos y una gran cantidad de víctimas.

Teniendo en cuenta lo expresado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos "Los Estados deben asegurar, en el ejercicio de su deber de persecución de las graves violaciones a los derechos humanos, que las penas impuestas y su ejecución no se constituyan en factores de impunidad" la visita de los diputados al penal constituye una grave falta al consenso democrático y por lo cual requiere repudio de este cuerpo.

Así también las víctimas y sus familiares llevan años esperando saber cuál fue el destino de las y los desaparecidos, así como de las y los niños apropiados en la dictadura, los que hoy ya son adultos privados de su identidad. Los mismos años que llevan los responsables de estos crímenes callando. No nos encontramos ante delitos cometidos hace muchos años, sino ante delitos que se siguen cometiendo hasta tanto se sepa cual fue el destino de las víctimas.

Hechos como lo ocurrido el pasado 11 de julio constituye una lesión al pilar básico del orden constitucional y no deben ser tolerados por ningún Estado democrático, por lo que debe ser enérgicamente repudiado.



Corresponde que, a 40 años de democracia, la Honorable Cámara de Senadores de Corrientes repudie este hecho dejando asentado el compromiso inamovible con el pacto democrático. Debemos decir bien claro, y más fuerte que nunca, ¡Nunca Más!.

Por todo lo expuesto, solicitamos nuestros pares que acompañen con su firma el presente proyecto de Declaración.

DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA :

SU ABSOLUTO REPUDIO a la reunión mantenida por legisladores nacionales del Bloque La Libertad Avanza con genocidas condenados por delitos de lesa humanidad, por siete (07) legisladores reivindicar actos que atentaron contra el Orden Institucional y la Democracia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, el día del mes del año dos mil veinticuatro.

Corresponde que, a 40 años de democracia, la Honorable Cámara de Senadores de Corrientes repudie este hecho dejando asentado el compromiso inamovible con el pacto democrático. Debemos decir bien claro, y más fuerte que nunca, ¡Nunca Más!.

Por todo lo expuesto, solicitamos nuestros pares que acompañen con su firma el presente proyecto de Declaración.

DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA :

SU ABSOLUTO REPUDIO a la reunión mantenida por legisladores nacionales del Bloque La Libertad Avanza con genocidas condenados por delitos de lesa humanidad, por siete (07) legisladores reivindicar actos que atentaron contra el Orden Institucional y la Democracia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, el día del mes del año dos mil veinticuatro.





Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 8024

Proyecto: Declaración

INICIADOR: BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EXTRACTO: Declarar el Absoluto repudio de esta Honorable Cámara a la reunión mantenida por siete (07) Legisladores Nacionales del Bloque la Libertad Avanzada con genocida condenados por delitos de lesa humanidad, por reivindicar actos que atentaron contra el Orden Institucional y la Democracia.-

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 04 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 08 de agosto de 2024.-


Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.Nº8024/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración Nº39, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO
Corrientes, 08de agosto de 2024.-

Dr. JOSE MANUEL HUIC
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO

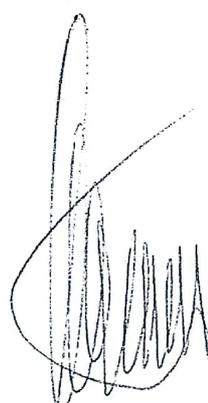
Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

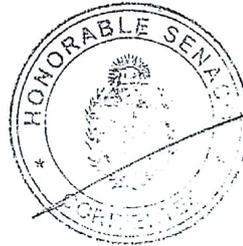
CORRIENTES, 08 de agosto de 2.024.

**DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSIÓN
DEL HONORABLE SENADO
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**
S U D E S P A C H O

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría de Senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el cual se expresa repudio a la reunión mantenida por siete (7) legisladores nacionales del Bloque La Libertad Avanza con genocidas condenados por delitos de lesa humanidad, solicitándole difunda la misma a través de los distintos medios de comunicación.

ES DECLARACION N° 39/24.
ATENTAMENTE.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



*Honorable Cámara de Senadores
Corrientes*

DECLARACION N° 39

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

SU absoluto repudio a la reunión mantenida por siete (7) legisladores nacionales del Bloque La Libertad Avanza con genocidas condenados por delitos de lesa humanidad, por reivindicar actos que atentaron contra el Orden Institucional y la Democracia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado